

Número: 2023000002842  
Fecha: 26-05-2023



Universidad  
Zaragoza

**CONVOCATORIA AL-05/2023 PARA LA AMPLIACIÓN DE LISTAS DE ESPERA  
(Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios)**

Oficiales de Laboratorio y Talleres, esp. Biomédica  
Servicio General de Apoyo a la Investigación  
Servicio de Cirugía Experimental

**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN  
DE FECHA 24 DE MAYO DE 2023**

Finalizado el proceso de valoración de las personas aspirantes que se presentaron al proceso selectivo para la ampliación de las listas de espera para cubrir, con carácter temporal, puestos de la Oficiales de Laboratorio y Talleres, esp. Biomédica, Servicio General de Apoyo a la Investigación, Servicio de Cirugía Experimental, de la Universidad de Zaragoza, la Comisión de Valoración ha acordado:

**PRIMERO.-** Establecer una nota de corte de 15 puntos para superar el proceso selectivo. La Comisión de Valoración no considera necesario realizar prueba práctica ni entrevista.

**SEGUNDO.-** Proponer a las personas abajo relacionadas para formar parte de la ampliación de la lista de espera:

Nº orden	Apellidos y nombre
1	GASCÓN MESA, SONIA
2	SANZ PRADO, MARÍA
3	PITARCH MORÉ, JOSÉ LUIS
4	BESCÓS ZABORRAS, MÓNICA
5	MARTÍNEZ ESCUDERO, DAVID
6	SANTABÁRBARA LAÍN, MARINA

**TERCERO.-** Conceder un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo, para presentar las alegaciones a que hubiere lugar.

Las alegaciones se presentarán a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza, (<https://regtel.unizar.es>), mediante certificado electrónico digital, el sistema de identificación Cl@ve o identificación concertada válida en esta Universidad (N.I.P. y contraseña administrativa).

**CUARTO.-** El presente acuerdo se publicará en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ) accesible en sede.unizar.es.

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:  
<https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio>

*Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Sergio Alierta Nicodemus, Presidente de la Comisión de Valoración.*

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/366fdd80d53386189fc061f53b0ae09a>

CSV: 366fdd80d53386189fc061f53b0ae09a	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
SERGIO ALIERTA NICODEMUS	Presidente Comisión de valoración	26/05/2023 11:44:00	